



## AUTORIZA ACTO PÚBLICO QUE INDICA

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 351

PUNTA ARENAS, 28 de Junio de 2023

#### VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 26, letra d) del D.F.L. N° 22, de 1959, Ley de Régimen Interior; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo dictaminado por la Contraloría Regional de Magallanes en Of. N° 0419, del 28.02.06; lo dispuesto en el D.S. (I) N° 1086, de 1983, sobre Reuniones Públicas; el D.S. N° 128, de 04.05.2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

#### CONSIDERANDO:

La Solicitud para realizar Actos Públicos ingresado a la Plataforma SOLCIU con el N° AP9150000062 con fecha 27.06.2023, por doña Janet Vrsalovic Andrade, cédula de identidad N° 9.895.977-7, en representación de la Seremi de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena, con el fin de realizar el Lanzamiento del Punto Móvil de Vacunación, en Plaza de Armas de esta ciudad, frente a la Delegación Presidencial Regional, el día 29 de junio de 2023, entre las 14:00 y las 19:00 horas. Además entre los días 30 de junio de 2023 y 16 de julio de 2023, se realizarán Puntos Móviles de Vacunación, en los siguientes sectores:

**Viernes 30 de Junio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 19:00 horas.

**Sábado 1 de Julio:** en Feria Población 18 de Septiembre de Prolongación Avenida Salvador Allende, de 09:00 a 13:00 horas y en Plaza de Justicia de Sede Oratorio Jacinto Bocco, ubicada en General Juan Salvo N° 0722, de 16:00 a 18:30 horas.

**Domingo 2 de Julio:** en Feria Población Alfredo Lorca de Avenida Circunvalación s/n, de 09:00 a 13:00 horas.

**Lunes 3 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas, Punto móvil de vacunación en Unimarc Sur, de 15:00 a 20:00 horas y Punto de vacunación en terreno en Caja de Compensación Los Héroes, de 09:00 a 13:00 horas.

**Martes 4 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas, Punto móvil de vacunación en Unimarc Centro - Sucursal Borries, de 15:00 a 20:00 horas y Punto de vacunación en terreno, en Caja de Compensación Los Héroes, de 09:00 a 13:00 horas.

**Miércoles 5 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas, Punto móvil de vacunación, en Unimarc España, de 15:00 a 20:00 horas y Punto de vacunación en terreno, en Caja de compensación Los Héroes, de 09:00 a 13:00 horas.

**Jueves 6 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Expo Invierno - Liceo Luis Alberto Barrera, de 15:00 a 20:00 horas y Punto de vacunación en terreno en Centro Diurno del Adulto Mayor, ubicado en Avenida Frei, de 14:30 a 17:30 horas.

**Viernes 7 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Expo Invierno - Liceo Luis Alberto Barrera, de 15:00 a 20:00 horas.

**Sábado 8 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Chapuzón del Estrecho - Avenida Costanera, de 09:30 a 12:30 horas.

**Domingo 9 de Julio:** Punto móvil de vacunación, Puerta a Puerta en Población 18 de Septiembre, de 10:00 a 13:00 horas.

**Lunes 10 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas, Punto móvil de vacunación en Unimarc Sur, de 15:00 a 20:00 horas, Punto de vacunación en terreno, en Caja de Compensación Los Héroes, de 09:00 - 13:00 horas.

**Martes 11 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas Punto móvil de vacunación, en Unimarc Centro, Sucursal Borjes y Punto de vacunación en terreno, en Caja de Compensación Los Héroes, de 09:00 a 13:00 horas.

**Miércoles 12 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Plaza de Armas, de 09:00 a 13:00 horas, Punto móvil de Vacunación en Unimarc España, de 15:00 a 20:00 horas y Punto de Vacunación en terreno, en Caja de Compensación Los Héroes, de 09.00 a 13:00 horas.

**Jueves 13 de Julio:** Punto móvil de vacunación Puerta a Puerta Barrio Población El Pingüino, de 09:00 a 18:00 horas.

**Viernes 14 de Julio:** Punto móvil de vacunación Puerta a Puerta Barrio San Miguel, de 09:00 a 18:00 horas.

**Sábado 15 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Carnaval de Invierno, horario por confirmar.

**Domingo 16 de Julio:** Punto móvil de vacunación en Carnaval de Invierno, horario por confirmar.

#### RESUELVO:

1. **AUTORIZAR** el lanzamiento del Punto Móvil de Vacunación, en la Plaza de Armas de esta ciudad, en el frontis Delegación Presidencial, el día 29 de junio de 2023, de 14:00 a 19:00 horas y los demás Puntos Móviles de Vacunación, en las fechas y horarios indicados en la parte considerativa de esta resolución.
2. **LOS ORGANIZADORES** deberá velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras de arte existentes en los bienes públicos más arriba individualizados. No podrán interrumpir el tránsito vehicular, salvo que cuenten con la correspondiente autorización de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y de la Antártica Chilena.
3. **EL USO** de artefactos de amplificación de sonidos no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacio públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por esta Delegación Presidencial Regional para hacer uso de los mismos.
4. **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chile para efectos de control y resguardo del orden público.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



José Antonio Ruiz Pivcevic  
Delegado Presidencial Regional de Magallanes y  
de la Antártica Chilena



28/06/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** AxP1Pc8ofZWh2j2aD/w95w==

RBR/pvp

ID DOC : 20210017

#### Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
3. CARABINEROS DE CHILE
4. JANET VRSALOVIC ANDRADE (Mail: janet.vrsalovic@redsalud.gov.cl)